

Consultoría Técnica Estudio de Ingeniería

C/ Real, 28 28460 - Los Molinos (Madrid)



Informa:

"Si vende o alquila cualquier tipo de inmueble, vivienda, oficina, local comercial,

TENGA EN CUENTA QUE:

Desde el 1 de julio de 2013, es **obligatorio disponer de un Certificado de Eficiencia Energética**, en cualquier venta o alquiler de cualquier edificación (R.D. 235/2013 de 5 de abril)

¿CÓMO CONSEGUIRLO?

Los Ingenieros Técnicos Industriales somos profesionales habilitados para realizar estos certificados. Las organizaciones colegiales de la INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL grantizan que los Ingenieros Técnicos Industriales colegiados cumplen con los siguientes requisitos:

- ✔ Están altamente cualificados en el ámbito de las auditorías energéticas.
- ✓ Sus trabajos de certificación son registrados y supervisados por los respectivos Colegios Oficiales.
- ✓ Su actuación profesional está amparada por un seguro de responsabilidad civil.

¿DÓNDE ENCONTRAR UN INGENIERO CERTIFICADOR?

En la Consultoría Integral Real-28, podrá contratar los servicio de un Ingeniero Técnico Industrial Colegiado.

Solicite presupuesto sin compromiso

Clase energética	Consumn energética	Collificación
×	< 55 %	Bajo consumo de energia
.0	55 - 75 %	
c	75 - 90 %	
D	95 - 100 %	Consumo de energia medio
E	100 - 110 %	
(6	110 - 125%	Alto cansumo de energia
- 0	> 125 %	

Contacto:

Consultoría Real-28 - Teófilo Tabanera Ingeniero Técnico Industrial - Colegiado num. 11.873 Tlfs. 91 855 39 27 - 649 45 03 24



